

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 de setiembre de 2012:**

**HORA DE INICIO: 15:40**

**ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, Virginia Orlando, María del Huerto Nari, Cristina Friss.**

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 21.08.12.

(5 en 5)

2.- (Exp. 011000-002969-12) – Tomar conocimiento de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 21.08.12, transcripta a continuación, y autorizar los traspasos de fondos correspondientes radicados en la CSE:

“Aprobar los criterios propuestos por el Grupo de Trabajo integrado por el numeral 1 de la resolución N° 9 adoptada por este Consejo en sesión de 5 de junio pasado, con el cometido (Num.3) de entender en la distribución por el ejercicio 2012 de los fondos para “Acreditación de Carreras en el MERCOSUR”, cuyo texto luce en el distribuido N° 596.12 y en consecuencia:

1.- Aprobar la siguiente distribución de los mencionados fondos por el presente ejercicio:

Área	Sueldos	Gastos	Inversiones
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza	1.310.936	750.000	3.000.000
Salud	1.310.938	750.000	3.000.000

2.- Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes.

(17 en 17)”

(4 en 4)

3.- Expte. 004020-000928-12 – Tomar conocimiento de la resolución N° 2 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 28.08.12 cuyo texto luce a continuación:

“1) Aprobar las Bases y calendario para la realización de un llamado conjunto CSE – CSIC a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 681/12.

2) Autorizar la realización del llamado, cuya adjudicación queda sujeta al informe sobre disponibilidad correspondiente.(16 en 16)”

(4 en 4)

4.- Atento al acta remitido por la Subcomisión de “Recursos Humanos” integrada por Enrique Barmaimón, Alejandro Amaya, Sylvia Llambí, Juan Cruz y Sylvia De Bellis (por la Unidad Académica de la CSE), correspondiente al resultado de la primera convocatoria 2012 del Programa de Apoyo a Recursos Humanos modalidad Actividades de Apoyo a Perfeccionamiento Docente, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la mencionada Subcomisión y en consecuencia sugerir la financiación de las siguientes propuestas:

NOMBRE	SERVICIO	ACTIVIDAD	LUGAR	PERÍODO A FINANCIAR	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
Julio Pérez	Ingeniería	X Congreso de Tecnologías aplicadas a la Enseñanza de la Electrónica (TAEE 2012)	España (Vigo)	3 días	48080	<b>30.000</b> (matrícula, pasajes, viáticos)
Cecilia Stari	Ingeniería	Word Conference in Physics	Turquía (Estambul)	6 días	30000	<b>30.000</b> (pasajes, viáticos)
José Passarini	Veterinaria	Seminario de Desarrollo Sustentable-Pasantía-XVII Congreso Mundial de Cs de la Educación	Francia (Toulouse y Reims)	17 días	30000	<b>20.000</b> (viáticos)
Gustavo Marisquirena	Agronomía	Seminario de Desarrollo Sustentable-Pasantía-XVII Congreso Mundial de Cs de la Educación	Francia (Toulouse y Reims)	17 días	30000	<b>20.000</b> (viáticos)
Ma. Eugenia Sotelo	Química	IX Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior	España (Santiago de Compostela)	4 días	32000	<b>27.000</b> (20.000 pasajes / 7.000 viáticos)
Sebastián Alonso	IENBA	Curso-taller-conferencia SOS: Ciudades 2012. MANAOS-BRASIL	Brasil (Manaos)	9 días	30000	<b>25.000</b> (16.000 pasajes / 9.000 viáticos)
Hugo Angelelli	Flor de Ceibo	III Congreso de cultura y educación para la integración de América Latina	Brasil (Curitiba)	5 días	16050	<b>16.050</b> (matrícula / pasajes / viáticos)
Federico Davoine	Ingeniería	11 <sup>th</sup> Active Learning in Engineering Education Workshop	Dinamarca (Copenhague)	3 días	26700	<b>17.000</b> (9.700 inscripción / 7.300 viáticos)
Mariela Garau	Medicina	Curso: Cancer survival: Principles, Methods and Applications	Inglaterra (Londres)	5 días	72300	<b>30.000</b> (16.500 inscripción / 13.500 pasajes)

Claudia Suárez	Escuela Nutrición y Dietética	XV Congreso Federación Latinoamericana de Nutricionistas y Dietistas. XI Congreso Argentino de Graduados en Nutrición. <b>Informe de investigación: "Espacios de reflexión estudiantil: una experiencia de evaluación alternativa"</b>	Argentina (Rosario)	3 días	9536	<b>8.000</b> (pasajes / viáticos)
Ana Inés Vidal	Arquitectura - EUCD	Curso de Diseño de vestuario escénico	Argentina (Bs As)	8 días, durante 2 meses (1 vez por semana)	23881	<b>15.000</b> (3.481 de aranceles del curso / pasajes)

(4 en 4)

**5.- Llamado conjunto CSE – CSIC- Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU).**

- Tomar conocimiento de la resolución N° 3 adoptada por la CSIC en sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2012, por la que designa a las docentes María Paz Echevarriarza y a Estela Castillo para integrar la Subcomisión que entenderá en el Llamado Conjunto CSE – CSIC.
- Proponer la designación de las Profesoras Marina Miguez y Mercedes Collazo para integrar la Subcomisión que entenderá en el Llamado Conjunto CSIC – CSE.

(4 en 4)

**6.- Postergar la designación de un representante de la Comisión Sectorial de Enseñanza para integrar la Comisión de Evaluación de los Polos de Desarrollo Universitario.**

(4 en 4)

**7.- Expte. 004020 – 001288 – 12 - Bases para la realización de un Llamado para la provisión de un cargo docente interino (Grado 1, 15 horas) para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje, en el CENUR – Regional Noroeste, en el marco del convenio Universidad de la República – Comisión Sectorial de Enseñanza – Fondo de Solidaridad.**

- Aprobar las Bases que se transcriben a continuación:

Llamado **URGENTE** para la provisión de un (1) cargo docente interino, nivel Grado 1 (Esc G, Grado 1, 15 hs.), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), en el CENUR – Regional Noreste, en el marco del convenio Universidad de la República – Comisión Sectorial de Enseñanza – Fondo de Solidaridad.

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) llama a aspirantes para el contrato de 1 (un) cargo docente, nivel Grado 1, 15 horas semanales, para cumplir funciones en el PROGRESA, de acuerdo a las condiciones expresadas a continuación:

**1. Fuente de financiación:**

El cargo será financiado con fondos aportados por el Fondo de Solidaridad en el marco del convenio suscrito oportunamente con la Universidad de la República.

**2. El contrato y su duración:**

El contratado percibirá una remuneración equivalente a un Grado 1 del Esc. G (docente), con 15 horas semanales, a partir de la fecha de posesión y por el plazo de un año.

**3. Dirigido a:**

El llamado es abierto. Se valorarán especialmente los antecedentes que tengan relación con el cargo objeto del llamado.

**4. Funciones a cumplir:**

Cumplirá funciones de apoyo a los estudiantes, Tutorías entre Pares (TEPs) y talleres de temáticas propias del Programa en cuestión.

Es requisito la radicación en Salto y la disponibilidad para viajar a Paysandú y a reuniones del equipo de PROGRESA.

**5. Evaluación de las aspiraciones:**

Los aspirantes serán evaluados por una Comisión Asesora que designará el Consejo Delegado Académico (CDA) ante propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Vistos los méritos y antecedentes de los aspirantes, la Comisión Asesora podrá considerar la realización de una entrevista si juzga pertinente que la misma pueda aportar a la evaluación. Dicha Comisión elevará su informe a consideración de la CSE, incluyendo una nómina de los postulantes ubicados en orden de prelación luego de la valoración de los méritos presentados. La lista tendrá una vigencia de un año a partir de la primera toma de posesión a efectos de posibles contrataciones futuras.

La Comisión Sectorial de Enseñanza tomará resolución con base en el informe de la Comisión Asesora y elevará su propuesta a consideración del CDA.

## **6. Documentación a presentar:**

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción una carta de interés por participar en PROGRESA, cumpliendo las funciones inherentes a este cargo, junto a la relación de méritos (original y dos copias) que incluya datos personales (nombre, dirección, cédula de identidad); copia de título en caso de corresponder, y todos aquellos méritos y antecedentes documentados que el aspirante entienda pertinentes al llamado.

## **Plazo**

El plazo de inscripción será de 30 días hábiles a partir de la aprobación por el Consejo Delegado Académico.

## **Lugar y horario**

Los aspirantes deberán presentar su postulación en Regional Norte (Gral. Rivera 1350) – Sección Concursos, en el horario de 10 a 12.

(4 en 4)

## **8.- Expte. 060120-002857-10 y adj. - Propuesta de Licenciatura en Computación de la Facultad de Ingeniería.**

Atento a lo resuelto por la Subcomisión “Reglamento y Planes de Estudio” en sesión de fecha 29.08.12, acerca de la propuesta de Licenciatura en Computación de la Facultad de Ingeniería, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la resolución.
- Hacer suya las consideraciones de la Subcomisión “Reglamento y Planes de Estudio” en el sentido de que:
  - I.- el Plan de Estudios de la carrera cumple con los lineamientos previstos en la Ordenanza de Estudios de Grado.
  - II.- Estrictamente se propone habilitar un nuevo nivel de formación de 4 años en las carreras ya existentes de Analista en Computación (3 años) e Ingeniería en Computación (5 años) posibilitando la diversificación de perfiles de egreso en el cuarto año y acrecentar las oportunidades de articulación con el nivel de postgrado.
- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo su aprobación.

(4 en 4)

## **9.- Expte. 191900-000147-12 - Facultad de Psicología. Propuesta de nuevo Plan de Estudios 2012.**

Atento a lo resuelto por la Subcomisión “Reglamento y Planes de Estudio” en sesión de fecha 29.08.12, acerca de la propuesta de nuevo Plan de Estudios 2012 de la Facultad de Psicología, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento de la resolución.
- Hacer suya las consideraciones de la Subcomisión “Reglamento y Planes de Estudio” en el sentido de que:

I.- El nuevo Plan de Estudios de la carrera de Psicología cumple plenamente con los lineamientos previstos en la Ordenanza de Estudios de Grado, incorporando como objetivos fundamentales de la reforma la flexibilización curricular y la integración de funciones universitarias.

II.- En la etapa de implementación se sugiere avanzar en el diseño de trayectos curriculares sugeridos y en la formulación de los programas específicos a los fines de orientar de forma adecuada a los futuros estudiantes.

- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo su aprobación.

(4 en 4)

**10.- Expte. 240100-000291-11- Plan de Estudios Matemáticas .**

- Tomar conocimiento del texto ordenado del Plan de Estudios elevado por la Facultad de Ciencias que luce a fs. 35 a 37 y vta. del presente obrado. El mismo incorpora lo solicitado por la Comisión Sectorial de Enseñanza según resolución N° 9 de fecha 24.04.12.

- Elevar el mismo a consideración del Consejo Directivo Central, sugiriendo su aprobación.

(4 en 4)

A la hora 19.00 se levanta la sesión.